



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., tres (03) de marzo de dos mil veinte (2020)

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2018-00146-00
DEMANDANTE:	COLPENSIONES
DEMANDADO:	MARÍA AIDEÉ PÁRAMO MARTÍNEZ
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO-LESIVIDAD

En auto del 31 de octubre de 2019, se fijó fecha para llevar a cabo audiencia inicial para el día 3 de marzo de 2020 a las 9:30 a.m., sin embargo, el Despacho se ve en la obligación de reprogramar la misma, ya que por fallas en el sistema no guardó la información y se fijó otra audiencia en ese espacio de tiempo, por tal razón, se fija para el día **jueves 30 de abril de 2020 a las 2:30 P.M.**, en la sala 39.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

LYGM

